



Acta de la Comisión Académica del *Máster Universitario en  
Historia y Patrimonio Histórico*  
07 de abril de 2022

(Aprobada en comisión académica)

**Asistentes**

Antonio Irigoyen López, coordinador

Almudena Velo Gala, secretaria y coordinadora de calidad

Jorge Alejandro Eiroa Rodríguez

Inmaculada Concepción Carrasco López

Gonzalo Matilla Séiquer

**Excusan ausencia**

José Javier Ruiz Ibáñez

María José Vilar García

Convocada la Comisión Académica a una reunión presencial, se abordó el siguiente orden del día:

**1. Aprobación, si procede, de:**

- Acta de la comisión anterior.

Se aprueba el acta anterior tras haber recibido el visto bueno por parte de todos los miembros presentes de la comisión.

- Aprobación de informes de perfil de ingreso y de inserción laboral y de satisfacción de egresados.

Se aprueban los informes de perfil de ingreso y de inserción laboral y de satisfacción de egresados con algunas apreciaciones. El Prof. Gonzalo Matilla Séiquer señala que hay cuestiones que no reflejan la finalidad de dicho informe elaborado por el COIE. El número de estudiantes que realizan las encuestas no representa la opinión o evaluación de todo el alumnado. Respecto al alumnado de grado, el Prof. Jorge Alejandro Eiroa, comenta que aquellos con mejores calificaciones y con posibilidades de desarrollar en un futuro próximo una carrera investigadora, se matriculan en másteres más especializados de otras provincias, tener un máster más generalizado implica tener otro tipo de demanda por parte del alumnado.

**2. Informe del coordinador**

El coordinador informa que se ha realizado sin ningún problema los cambios respecto a las prácticas coordinadas por el Prof. Francisco Reyes Marsilla de Pascual y transmite

**Facultad de Letras**

Campus Universitario de La Merced. 30071 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMrIx-DgZGMZhx-namfsKW7-PpTXqo+u

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





la solicitud del Prof. Francisco de Asís Veas Arteseros para realizar un escrito que informe sobre el desacuerdo en la solicitud de asistencia online de clases de una alumna. Dicha alumna, además, pidió un cambio de línea de trabajo del TFM al área de Historia Contemporánea, pero, debido a que las plazas estaban cubiertas, ha sido adjudicado su trabajo finalmente al Prof. Rafael González Fernández.

Sobre el alumnado, el coordinador comunica que el representante de los estudiantes de máster, Leandro Martínez Miranda, le solicitó un documento para enviárselo al alumnado con las directrices para la realización del Trabajo Fin de Máster. El coordinador le facilitó la normativa e indicó los apartados básicos orientativos para su realización.

Se comunica a los presentes que ya han finalizado las clases presenciales del máster.

En relación con la jornada de metodología, el coordinador notifica a la comisión que este curso no se realizará, ya que, habiéndole comunicado la propuesta en una reunión con el representante de los alumnos, no se ha recibido ningún tipo de respuesta.

En referencia a actividades realizadas fuera del aula, este año la Prof.<sup>a</sup> Cristina Rodá propuso un viaje a Cartagena que no pudo realizarse al no haber alumnado interesado.

Finalmente, el coordinador traslada que hay que ir pensando en la organización de la jornada de inauguración del máster para el próximo curso y posibles ponentes para la conferencia inaugural.

### 3. Asuntos de trámite.

Para la jornada de clausura del máster, se indica que el ponente que se había planteado en la anterior sesión no podrá asistir por lo que propone otro posible candidato/a. El Prof. Jorge Alejandro Eiroa expresa que este año la propuesta le corresponde al área de Arqueología, por lo que la Dra. Almudena Velo Gala, representante de esta área, plantea otro posible candidato/a para la ponencia de clausura. Se indica que se gestionará su participación y dependiendo de la disponibilidad del ponente, se seleccionará y comunicará al alumnado la fecha del acto de clausura, siendo ésta en el mes de mayo.

### 4. Ruegos y preguntas.

Sin otros asuntos que tratar y tras despedirse los presentes a la reunión, finaliza la sesión cuando son aproximadamente las 14:00 h.

En Murcia, a 7 de abril de 2022

A. Velo Gala

Secretaria en funciones